

CONVOCATORIA PREMIOS NEUMOMADRID MEJOR RESIDENTE 2025

Convocatoria para todos aquellos residentes que finalizan en julio de 2025.

El período de presentación de candidaturas será del 27 de junio al 8 de septiembre de 2025 a las 23:59h.

El ganador será anunciado en la Ceremonia de la XXV Edición de Premios NEUMOMADRID que se celebrarán el día 9 de octubre de 2025 a las 19:00h.

Premio: Bolsa de viaje (dotación de 1.500 €) que podrá emplearse para acudir a cualquier congreso nacional o internacional. Fecha límite de uso: diciembre de 2026.

Requisitos de presentación:

1. Deberá rellenarse el formulario de solicitud de candidatura y acreditar cada actividad realizada durante la residencia con su certificado correspondiente. Cualquier actividad no acreditada no será válida para la puntuación final.
2. Las actividades realizadas (tanto los méritos científicos como los académicos y humanistas) han debido ser realizados durante el periodo de la residencia.
3. Es imprescindible haber pertenecido a la Sociedad de Neumomadrid durante al menos dos años del período completo de residencia.
4. La candidatura debe estar avalada por un padrino miembro de Neumomadrid (tutor de residentes o jefe de servicio) con una carta de presentación.
5. El residente debe adjuntar una carta con los motivos que le han llevado a presentarse como mejor residente.

Baremo de puntuación:

El residente que obtenga la puntuación más alta será el ganador. La puntuación máxima será de 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Científica: 6 puntos máximo

Póster	Autonómico	0.1
	Nacional	0.2
	Internacional	0.4
Comunicaciones en congresos	Autonómico	0.1
	Nacional	0.2
	Internacional	0.4
Publicación	Patología respiratoria NeumoMadrid	0.2
	Nacional	0.2
	Internacional	0.8

Se puntuarán los póster y las comunicaciones cuando el residente se encuentre entre los 2 primeros autores y las publicaciones entre los 3 primeros.

- Académica: 2 puntos máximo.

- Participación en la organización de cursos, talleres, etc. en relación con la especialidad. **(0.5 puntos por cada actividad)**
- Rotación externa opcional en el extranjero en un centro de referencia del área escogida. **(1 punto)**
- Rotación externa opcional en España en un centro de referencia del área escogida. **(0.5 puntos)**
- Realización de cursos específicos de la especialidad de >10 horas. Pueden presentarse un máximo de 10 cursos. **(Suma total 0.5 puntos)**

- Méritos humanistas: 2 puntos máximo:

- Artísticos (pertenencia a grupo de teatro, clases de pintura, música, literatura, etc.)
- Deporte federado.
- Idiomas certificados.
- Voluntariado (pertenencia a ONG, viajes cooperativos, etc.)
- Participación en redes sociales con carácter divulgativo de la especialidad.

0.5 puntos por cada actividad.

Comité de evaluación:

Conformado por dos miembros del Comité Científico, el Vocal de Residentes y un miembro de la Junta Directiva elegido por el Presidente.

Datos solicitud

1. Nombre y apellidos del candidato.
2. Especialidad.
3. Hospital donde ha realizado la residencia.
4. Nombre y apellidos del médico adjunto que apadrina la candidatura